CPE No. 68-9-2024-033840 - DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CORTADORA LASER Y RUTEADORA INGEACOL

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Lun 26/08/2024 17:27

Para:Lady Leonela Ortiz Viviescas <lortizv@sena.edu.co>
CC:Patricia Rodriguez Martinez <prodriguez@sena.edu.co>;Juan Carlos Mendoza Cupa <jcmendoza@sena.edu.co>;Yini Alexandra Calderon Diaz <yacalderond@sena.edu.co>;Arnold Styven Lesmes Sanchez <aslesmess@sena.edu.co>;Erick David Romero Velasquez <eromerov@sena.edu.co>;Ana Jasmine Sanmiguel Jaimes <asanmiguel@sena.edu.co>;Felix Augusto Reyes Gutierrez <fareyes@sena.edu.co>;Manuel Alonso Enciso Cala <maenciso@sena.edu.co>;Deisy Caceres Porras <dcaceresp@sena.edu.co>;Cristian Leonardo Santos Duarte <clsantos@sena.edu.co>;Martha Yolanda Cruz Jimenez <mycruz@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

C.E.(FRM) - 68-9-2024-033840-(68)-6895413 + LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS DES.tif; C.I.(FRM)-9-2024-033840-(68)-6895413-+ LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS--DESIGNAC.html;

Apreciado(a) * LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
68-9-2024-033840	2024-02-371743	26/08/2024 5:24:36 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CORTADORA LASER Y RUTEADORA INGEACOL

PARA: LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS - Coordinadora Administrativa y Financiera

DE: PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ - Subdirectora (E) Centro

ASUNTO: Designación de comité evaluador de ofertas del proceso: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la cortadora laser ingeacol cnc 1390 y la ruteadora ingeacol cnc 6090 de la línea de ingeniería y diseño del tecnoparque nodo Socorro del Centro Agroturístico Regional Santander
Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a los fines del Estado, el Centro Agroturístico Regional Santander se encuentra adelantando el proceso de selección de mínima cuantía No. CD-RS-CA-002-2024 que tiene por objeto: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la cortadora laser ingeacol cnc 1390 y la ruteadora ingeacol cnc 6090 de la línea de ingeniería y diseño del tecnoparque nodo Socorro del Centro Agroturístico Regional Santander.

En este sentido, el manual de contratación del SENA define el comité evaluador de la siguiente manera: “Comité(s) Evaluador(es): Es la instancia encargada de evaluar las propuestas que se presentan para el proceso de contratación, en sus aspectos económico, financiero, técnico, jurídico y los demás definidos en el Pliego de Condiciones.”

Por lo anterior, en aras de garantizar la selección objetiva y mitigar riesgos del proceso, se hace necesario designar un comité Evaluador de ofertas para el proceso de referencia, el cual evaluará los aspectos jurídicos, técnicos, económicos y financieros de las propuestas presentadas, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en la invitación publica o en el pliego de condiciones, según la Ley 80 de 1993 la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, elaborando además con celeridad los informes correspondientes.

ASÍ LAS COSAS, SE REALIZA DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS DEL PROCESO DESCRITO A CONTINUACIÓN:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación directa

NÚMERO DEL PROCESO: CD-RS-CA-002-2024

OBJETO DEL PROCESO: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la cortadora laser ingeacol cnc 1390 y la ruteadora ingeacol cnc 6090 de la línea de ingeniería y diseño del tecnoparque nodo Socorro del Centro Agroturístico Regional Santander

EL COMITÉ EVALUADOR ESTARÁ CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Felix Augusto Reyes Gutiérrez - Evaluación Técnica
Manuel Alonso Enciso Cala- Evaluación técnica
Lady Leonela Ortiz Viviescas - Evaluación financiera
Yini Alexandra Calderón Diaz - Evaluación financiera
Arnold Stiven Lesmes Sánchez - Apoyo contratación.
Erick David Romero V. - Evaluación Jurídica.
Ana Jasmine Sanmiguel Jaimes - Evaluación jurídica
Deisy Cáceres Porras- Evaluación Ambiental
Cristian Leonardo Santos Duarte- Evaluación SGSST.

De acuerdo con el numeral 1.3.5 del manual de contratación del SENA, “los Comités evaluadores evalúan las propuestas en todos sus aspectos: jurídico, financiero, económico y técnico, responden a las observaciones de la evaluación realizadas por los proponentes y recomiendan por escrito en el consolidado del informe definitivo o en audiencia de adjudicación, para el caso de licitaciones públicas, al Ordenador del Gasto la oferta más favorable para el SENA, según las condiciones del Pliego de Condiciones y Adendas.”

Cordialmente,

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) Centro Agroturístico
Regional Santander
Calle 22 No. 9-82, San Gil, Colombia
Tel.: +57 (1) 7248113 Ext. 73886
prodriguez@sena.edu.co

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente